

**Resumen de Gestión -Transparencia, Acceso a la información  
Oficina de Acceso a la Información  
Año 2017**

La Oficina de Acceso a la Información del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor "Pro Consumidor", en cumplimiento a la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04, garantiza el acceso a la información pública del ciudadano suministrando información completa, veraz y oportuna de nuestros actos y los de nuestros, así como su publicidad dentro de los límites que establece la ley por medio de un servicio permanente, diligente y actualizado.

Resaltamos las metas alcanzadas por esta oficina según presentamos a continuación:

**Cumplimiento del tiempo respuesta**

Ratificamos nuestro compromiso con la ciudadanía a través de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), siempre orientado a satisfacer al ciudadano en tiempo real en respuesta de sus solicitudes. Al efecto atendimos durante este periodo, ciento seis (106) solicitudes de forma presencial, medio electrónico y telefónica, respondidas de manera oportuna en cumplimiento a nuestros indicadores internos según lo plasmado en el plan operativo de la entidad y por mandato de las normativas, categorizado según la fuente de la respuesta y entrega al solicitante se ha concluido esta meta en un ciento por ciento (100).

Meta alcanzada en este apartado ha sido de un cien por ciento (100%)

**Sub-Portal –Transparencia.**

En el aspecto de transparencia, la institución mantiene actualizado los niveles informatización de conformidad con las normas según aplica disponible al público. En este sentido, cabe destacar que la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) órgano rector en la materia, nos ha evaluado en el transcurso del presente año a la fecha abajo señalada, otorgando calificaciones de gran relevancia en la escala de cada mes según lo siguiente:

<b>SUB-PORTAL - TRANSPARENCIA</b>	<b>Año 2017</b>
<b>Detalle por mes</b>	<b>Totales (%)</b>
enero	96.73
febrero	100
marzo	97
abril	100
mayo	98.59
junio	99
julio	99
agosto	99
septiembre	99
octubre	99
noviembre	99
diciembre	pendiente

Por otra parte, en cumplimiento de la Ley No. 311-14 sobre declaración jurada de bienes, aplicada a los funcionarios públicos, se publicó en transparencia una (1) y constancia de recepción.



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

### **Atención al usuario a través de la Línea 311.**

Según lo dispone el Decreto No. 694-09 de fecha 17/9/2009, la Línea 311 de Atención Ciudadana es una plataforma creada como medio de comunicación para la recepción y canalización de denuncias, quejas, reclamaciones o sugerencias por parte de la ciudadanía a la administración pública. Este decreto además dispone en su art. 4, que los encargados de las Oficinas de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) de cada institución, funge de enlace entre este programa y las instituciones a cargo del mismo.

En este sentido hemos atendido la cantidad de treinta y seis (36) denuncias y quejas, de las cuales dos fueron remitidas a otra institución siguiendo el mandato de la normativa.

En este renglón de servicios obtuvimos como resultados en respuestas al ciudadano y en tiempo oportuno, dos calificaciones de 100% durante el año 2017 otorgadas por el órgano rector OPTIC y administrador del sistema gubernamental.

### **Acciones fuera del Plan Operativo.**

- La OAI dentro de su competencia participa en otras actividades como miembro de la Comisión de Ética Pública.

Cabe destacar, dimos fiel cumplimiento a las disposiciones del Decreto No.143-17 emitido por el Poder Ejecutivo en fecha 26/4/17 y su Reglamento No. 04-2017 de fecha 30/5/17 referente a la conformación de las Comisiones de Ética Pública, para lo cual en nuestra institución se llevó a cabo elecciones internas para elegir la nueva Comisión actualmente certificada por el órgano rector DIGEIG, esto orientado al fortalecimiento de la democracia y la transparencia institucional.

### **Participación en eventos externos.**

Interactuamos en los diversos tipos de eventos que realiza la DIGEIG como órgano veedor en el tema de la Ética y la Transparencia institucional, como son:

- En conmemoración del "*día internacional del derecho a saber*", realizamos una charla centro educativo, dirigida a estudiantes en edades de adolescentes.
- Conmemoración día mundial de la Ética a cargo de DIGEIG, participación en "*yo camino por la integridad y la Transparencia*".
- Participamos en el conversatorio sobre el tema: "*Observatorio Nacional de Calidad de los Servicios Públicos*" patrocinado por el MAP y DIGEIG.
- Taller de capacitación sobre el "*funcionamiento del portal único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP)*".
- Taller sobre "*Lesiones de implementación de las Leyes de Acceso a la Información Pública y Políticas de Gobierno Abierto*", a cargo de Viceministerio para políticas públicas de Transparencia Institucional y Embajada de los Estados Unidos en Santo Domingo con el Sr. Marcos Mendiburu, especialista en temas de gobernabilidad.
- Conferencia sobre "*acceso a la información pública como garantía de transparencia y gobernabilidad*".
- Conferencia "*Innovación y formación en el marco del fortalecimiento de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública*".



**PRO CONSUMIDOR**  
INSTITUTO NACIONAL DE PROTECCIÓN  
DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR

- Panel "Acceso a la Información en la Administración Pública Dominicana, Retos y Desafíos".

Finalmente, al analizar los resultados de las acciones y participaciones que ha tenido la OAI en los diversos ámbitos, proyectamos en ese sentido, que al cierre del año con iguales o mejores calificaciones.

**Elaborado por:**

**Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI)**

**En fecha 1/12/2017**

**[transparencia@proconsumidor.gob.do](mailto:transparencia@proconsumidor.gob.do)**